

Negociaciones salariales – Incremento promedio de 4.8% en los salarios negociados

9 de junio 2017

www.banorte.com
www.ixe.com.mx
@analisis_fundam

Francisco Flores
Economista, México
francisco.flores.serrano@banorte.com

Miguel Calvo
Economista Regional y Sectorial
miguel.calvo@banorte.com

- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicó hoy las cifras sobre las negociaciones al salario contractual durante mayo
- Negociaciones salariales (mayo): 4.8%; Banorte-Ixe: 4.1% anual; anterior: 4.0%
- Los salarios en el sector privado avanzaron 5%, mientras que en el sector público incrementaron 3.1%
- Destaca el incremento de 5.5% en el sector industrial, particularmente el 5.7% en el sub-sector manufacturero
- Esperamos incrementos en estos niveles en el salario contractual en los próximos meses tras el ajuste al salario mínimo y el incremento en la inflación
- Destaca el número de trabajadores con revisión salarial en el estado de Coahuila

Las negociaciones salariales en mayo aumentaron en promedio 4.8%. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) publicó hoy las cifras sobre las negociaciones al salario contractual. Durante mayo, 182,807 trabajadores recibieron un incremento promedio al salario de 4.8% a/a (Banorte-Ixe: 4.1%). En lo que va del año, el promedio de las negociaciones alcanzó 4.5%, por arriba del 4.3% observado en el mismo periodo de 2016. Adicionalmente, cabe destacar que en los primeros 4 meses del año se han beneficiado 1,011,351 trabajadores, 10,553 más que los beneficiados en el mismo periodo de 2016.

En el sector privado, las negociaciones promediaron un incremento de 5%, beneficiando a 165,600 trabajadores, mientras que en el sector público la media de estas fue de 3.1% a 17,207 empleados (referirse a la siguiente tabla).

Negociaciones al salario contractual

Nominal, % anual	may-17	abr-17	ene-may, 17	ene-may, 16
Total	4.8	4.0	4.5	4.3
Público	3.1	3.1	3.1	3.2
Privado	5.0	4.7	4.8	4.5

Número de trabajadores

Total	182,807	184,210	1,011,351	1,000,798
Público	17,207	87,998	177,502	169,928
Privado	165,600	96,212	833,849	830,870

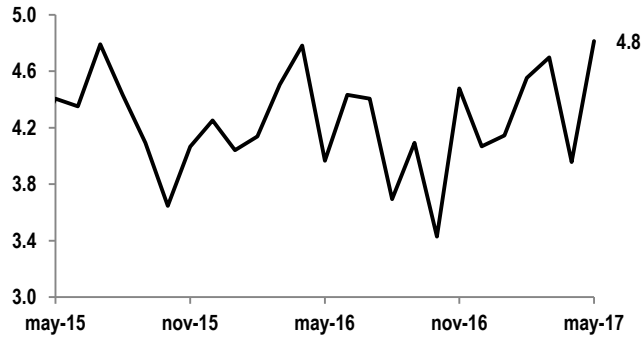
Trabajadores (% de lo negociado en el año)

Total	18.1	18.2
Público	9.7	49.6
Privado	19.9	11.5

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

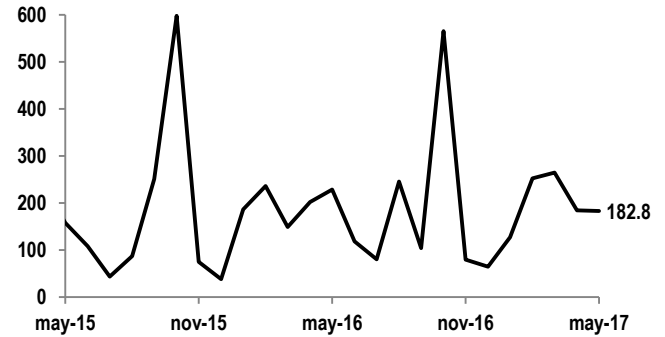
Documento destinado al público en general

Incremento promedio al salario contractual
%, nominal



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Trabajadores beneficiados por las negociaciones salariales
miles



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Incremento de 5.5% en el sector industrial. Dentro del sector, destaca el incremento promedio de 5.7% a 78,047 trabajadores dentro del sub-sector manufacturero, mientras que en el sector minero 6,805 empleados recibieron un alza promedio de 5.1%. Adicionalmente, 4,373 trabajadores del sector de electricidad, gas y agua recibieron un incremento salarial promedio de 3.1%, mayormente explicado por la negociación salarial llevada a cabo por algunos de los empleados restantes de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que no recibieron el incremento el mes anterior.

Los servicios presentaron un incremento promedio de 4.1%, beneficiando a la mayor cantidad de trabajadores. Al interior, el rubro de transporte, almacenamiento y comunicaciones fue el sector con el mayor número de trabajadores beneficiados por las negociaciones (45,992 empleados) y el mayor incremento nominal (4.4%). Este fue seguido por el sub-sector de servicios financieros e inmobiliarios, los cuales tuvieron una negociación promedio de 4.1% beneficiando a 22,882 trabajadores.

Negociaciones al salario contractual por sector

	mayo 2017		ene-may, 17		ene-may, 16	
	% anual	trabajadores	% anual	trabajadores	% anual	trabajadores
Industrial	5.5	89,235	4.8	550,623	4.3	507,786
Minería	5.1	6,805	5.4	26,200	5.3	12,669
Manufacturas	5.7	78,047	5.1	430,846	4.5	404,770
Construcción	3.9	10	4.2	977	4.3	1,131
Electricidad, gas y agua	3.1	4,373	3.1	92,600	3.2	89,216
Servicios	4.1	93,179	4.1	456,598	4.3	488,256
Comercio	4.2	5,712	4.3	86,105	6.1	89,542
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4.4	45,992	4.2	165,538	4.0	194,074
Servicios financieros e inmobiliarios	4.1	22,882	4.3	86,405	4.0	86,688
Otros	3.4	18,593	3.7	118,550	3.5	117,952
Agricultura	5.1	393	4.9	4,130	4.2	4,756

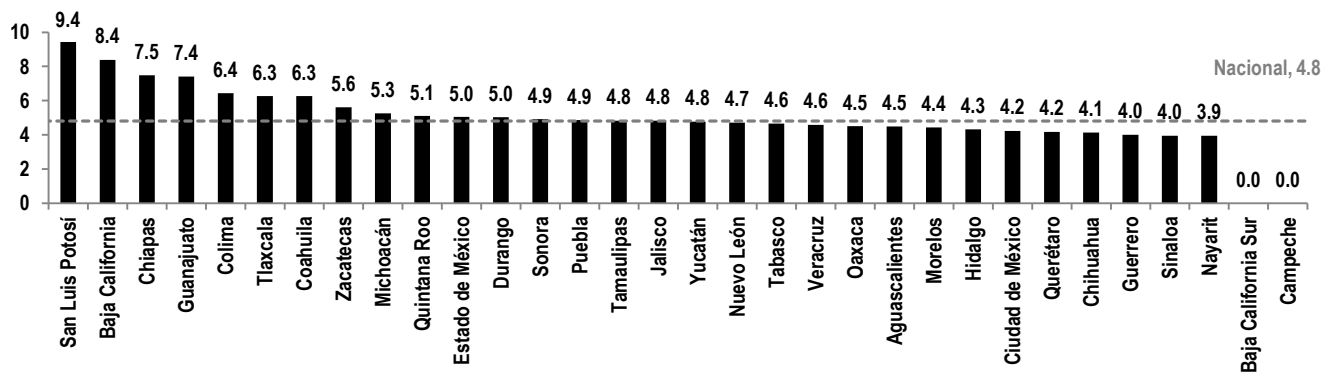
Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Esperamos incrementos en estos niveles en el salario contractual en los próximos meses. En los siguientes meses esperamos que el ajuste al salario mínimo, así como el repunte en la inflación, continúen teniendo un impacto significativo sobre la dinámica de las negociaciones salariales en los próximos meses, particularmente en las negociaciones del sector privado.

De nuestro economista regional

Destaca el número de trabajadores con revisión salarial en el estado de Coahuila. En el quinto mes del año en curso, las negociaciones al salario en 16 de las 32 entidades federativas resultaron con incrementos mayores o iguales a la obtenida por el promedio ponderado por trabajador a nivel nacional, tal como se observa en la siguiente gráfica.

Revisiones al salario contractual por entidad federativa: mayo 2017
%



Fuente: Banorte-Ixe; STPS

Cabe destacar que Coahuila fue el estado con el mayor número de trabajadores con revisión salarial en el mes de mayo, donde 18,570 trabajadores mejoraron sus percepciones salariales. En este sentido, cabe señalar que los salarios a estos trabajadores se incrementaron en 6.3% como se observa en la tabla inferior izquierda. En lo que va del año, 39,396 trabajadores en la entidad se han visto beneficiados con un incremento promedio en su salario de 5.2%. Por el contrario, en Baja California Sur y Campeche no se realizaron negociaciones. A pesar de ello, en lo que va del 2017, 874 trabajadores se han beneficiado incrementando su salario en promedio 4.1% en Baja California Sur. Por su parte, en Campeche sólo 416 trabajadores han negociado su salario con un incremento promedio de 8%.

Por otra parte, destacamos las negociaciones al salario en el estado de San Luis Potosí, las cuales avanzaron 9.4% en términos anuales. En lo que va del 2017, 14,745 trabajadores se han beneficiado de un incremento promedio de 7%, como se observa en la tabla inferior derecha. Por su parte, otros estados donde se observó un incremento salarial importante fueron Baja California (8.4%), Chiapas (7.5%), Guanajuato (7.4%) y Colima 6.4%.

Entidades con mayor número de trabajadores con negociación salarial
Acumulado del año
Entidades con mayores y menores revisiones al salario contractual
Acumulado del año

	trabajadores	%	ene-may, '17	trabajadores		%	trabajadores	ene-may, '17	trabajadores
Nacional	182,807	4.8	4.5	1,011,351	Nacional	4.8	182,807	3,953	1,011,351
Coahuila	18,570	6.3	5.2	39,396	San Luis Potosí	9.4	3,539	51	14,745
Estado de México	12,349	5.0	5.0	71,533	Baja California	8.4	3,035	33	9,220
Nuevo León	10,906	4.7	4.5	37,298	Chiapas	7.5	507	30	6,300
Ciudad de México	7,139	4.2	4.7	37,387	Guanajuato	7.4	5,600	155	52,405
Guanajuato	5,600	7.4	5.5	52,405	Colima	6.4	62	17	1,817
Colima	62	6.4	5.8	1,817	Guerrero	4.0	7	24	3,587
Nayarit	44	3.9	4.5	523	Sinaloa	4.0	343	42	4,540
Guerrero	7	4.0	4.8	3,587	Nayarit	3.9	44	12	523
Oaxaca	2	4.5	4.2	2,846	Baja California Sur	--	--	10	874
Baja California Sur	--	--	4.1	874	Campeche	--	--	8	416

Fuente: Banorte-Ixe; STPS

Fuente: Banorte-Ixe; STPS

Certificación de los Analistas.

Nosotros, Gabriel Casillas Olivera, Delia María Paredes Mier, Alejandro Padilla Santana, Manuel Jiménez Zaldívar, Tania Abdul Massih Jacobo, Alejandro Cervantes Llamas, Katia Celina Goya Ostos, Juan Carlos Alderete Macal, Víctor Hugo Cortes Castro, Marissa Garza Ostos, Miguel Alejandro Calvo Domínguez, Juan Carlos García Viejo, Hugo Armando Gómez Solís, José Itzamna Espitia Hernández, Valentín III Mendoza Balderas, Santiago Leal Singer y Francisco José Flores Serrano certificamos que los puntos de vista que se expresan en este documento son reflejo fiel de nuestra opinión personal sobre la(s) compañía(s) o empresa(s) objeto de este reporte, de sus afiliadas y/o de los valores que ha emitido. Asimismo declaramos que no hemos recibido, no recibimos, ni recibiremos compensación distinta a la de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V por la prestación de nuestros servicios.

Declaraciones relevantes.

Conforme a las leyes vigentes y los manuales internos de procedimientos, los Analistas tienen permitido mantener posiciones largas o cortas en acciones o valores emitidos por empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y que pueden ser el objeto del presente reporte, sin embargo, los Analistas Bursátiles tienen que observar ciertas reglas que regulan su participación en el mercado con el fin de prevenir, entre otras cosas, la utilización de información privada en su beneficio y evitar conflictos de interés. Los Analistas se abstendrán de invertir y de celebrar operaciones con valores o instrumentos derivados directa o a través de interpósita persona, con Valores objeto del Reporte de análisis, desde 30 días naturales anteriores a la fecha de emisión del Reporte de que se trate, y hasta 10 días naturales posteriores a su fecha de distribución.

Remuneración de los Analistas.

La remuneración de los Analistas se basa en actividades y servicios que van dirigidos a beneficiar a los clientes inversionistas de Casa de Bolsa Banorte Ixe y de sus filiales. Dicha remuneración se determina con base en la rentabilidad general de la Casa de Bolsa y del Grupo Financiero y en el desempeño individual de los Analistas. Sin embargo, los inversionistas deberán advertir que los Analistas no reciben pago directo o compensación por transacción específica alguna en banca de inversión o en las demás áreas de negocio. Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., a través de sus áreas de negocio, brindan servicios que incluyen, entre otros, los correspondientes a banca de inversión y banca corporativa, a un gran número empresas en México y en el extranjero. Es posible que hayan prestado, estén prestando o en el futuro brinden algún servicio como los mencionados a las compañías o empresas objeto de este reporte. Casa de Bolsa Banorte o sus filiales reciben una remuneración por parte de dichas corporaciones en contraprestación de los servicios antes mencionados.

En el transcurso de los últimos doce meses, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., no ha obtenido compensaciones por los servicios prestados por parte de la banca de inversión o por alguna de sus otras áreas de negocio de las siguientes empresas o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Actividades de las áreas de negocio durante los próximos tres meses.

Casa de Bolsa Banorte Ixe, Grupo Financiero Banorte o sus filiales esperan recibir o pretenden obtener ingresos por los servicios que presta banca de inversión o de cualquier otra de sus áreas de negocio, por parte de compañías emisoras o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Tenencia de valores y otras revelaciones.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto de recomendaciones, que representen el 1% o más de su cartera de inversión de los valores en circulación o el 1% de la emisión o subyacente de los valores emitidos.

Ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste de Casa de Bolsa Banorte Ixe, Grupo Financiero Banorte, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

Los Analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantienen inversiones directas o a través de interpósita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis.

Guía para las recomendaciones de inversión.

	Referencia
COMPRA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea mayor al rendimiento estimado del IPC.
MANTENER	Quando el rendimiento esperado de la acción sea similar al rendimiento estimado del IPC.
VENTA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea menor al rendimiento estimado del IPC.

Aunque este documento ofrece un criterio general de inversión, exhortamos al lector a que busque asesorarse con sus propios Consultores o Asesores Financieros, con el fin de considerar si algún valor de los mencionados en el presente reporte se ajusta a sus metas de inversión, perfil de riesgo y posición financiera.

Determinación de precios objetivo

Para el cálculo de los precios objetivo estimado para los valores, los analistas utilizan una combinación de metodologías generalmente aceptadas entre los analistas financieros, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, el análisis de múltiples, flujos descontados, suma de las partes o cualquier otro método que pudiese ser aplicable en cada caso específico conforme a la regulación vigente. No se puede dar garantía alguna de que se vayan a lograr los precios objetivo calculados para los valores por los analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., ya que esto depende de una gran cantidad de diversos factores endógenos y exógenos que afectan el desempeño de la empresa emisora, el entorno en el que se desempeña e influyen en las tendencias del mercado de valores en el que cotiza. Es más, el inversionista debe considerar que el precio de los valores o instrumentos puede fluctuar en contra de su interés y ocasionarle la pérdida parcial y hasta total del capital invertido.

La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos como fidedignas, pero no hacemos declaración alguna respecto de su precisión o integridad. La información, estimaciones y recomendaciones que se incluyen en este documento son vigentes a la fecha de su emisión, pero están sujetas a modificaciones y cambios sin previo aviso; Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no se compromete a comunicar los cambios y tampoco a mantener actualizado el contenido de este documento. Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida que se derive del uso de este reporte o de su contenido. Este documento no podrá ser fotocopiado, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido total o parcialmente sin previa autorización escrita por parte de, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.

GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B. de C.V.
Directorio de Análisis

Gabriel Casillas Olvera	Director General Adjunto Análisis Económico y Bursátil	gabriel.casillas@banorte.com	(55) 4433 - 4695
Raquel Vázquez Godínez	Asistente Dir. General Adjunta Análisis Económico y Bursátil	raquel.vazquez@banorte.com	(55) 1670 - 2967

Análisis Económico

Delia María Paredes Mier	Directora Ejecutiva Análisis y Estrategia	delia.paredes@banorte.com	(55) 5268 - 1694
Alejandro Cervantes Llamas	Subdirector Economía Nacional	alejandro.cervantes@banorte.com	(55) 1670 - 2972
Katia Celina Goya Ostos	Subdirector Economía Internacional	katia.goya@banorte.com	(55) 1670 - 1821
Miguel Alejandro Calvo Domínguez	Gerente Economía Regional y Sectorial	miguel.calvo@banorte.com	(55) 1670 - 2220
Juan Carlos García Viejo	Gerente Economía Internacional	juan.garcia.viejo@banorte.com	(55) 1670 - 2252
Francisco José Flores Serrano	Analista Economía Nacional	francisco.flores.serrano@banorte.com	(55) 1670 - 2957
Lourdes Calvo Fernández	Analista (Edición)	lourdes.calvo@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2611

Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio

Alejandro Padilla Santana	Director Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	alejandro.padilla@banorte.com	(55) 1103 - 4043
Juan Carlos Alderete Macal, CFA	Subdirector de Estrategia de Tipo de Cambio	juan.alderete.macal@banorte.com	(55) 1103 - 4046
Santiago Leal Singer	Analista Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	santiago.leal@banorte.com	(55) 1670 - 2144

Análisis Bursátil

Manuel Jiménez Zaldivar	Director Análisis Bursátil	manuel.jimenez@banorte.com	(55) 5268 - 1671
Víctor Hugo Cortes Castro	Análisis Técnico	victorh.cortes@banorte.com	(55) 1670 - 1800
Marissa Garza Ostos	Conglomerados / Financiero / Minería / Químico	marissa.garza@banorte.com	(55) 1670 - 1719
José Itzamna Espitia Hernández	Aerolíneas / Aeropuertos / Cemento / Fibras / Infraestructura	jose.espitia@banorte.com	(55) 1670 - 2249
Valentín III Mendoza Balderas	Autopartes / Bienes Raíces / Comerciales / Consumo Discrecional	valentin.mendoza@banorte.com	(55) 1670 - 2250
Itzel Martínez Rojas	Analista	itzel.martinez.rojas@banorte.com	(55) 1670 - 2251

Análisis Deuda Corporativa

Tania Abdul Massih Jacobo	Directora Deuda Corporativa	tania.abdul@banorte.com	(55) 5268 - 1672
Hugo Armando Gómez Solís	Gerente Deuda Corporativa	hugo.gomez@banorte.com	(55) 1670 - 2247

Banca Mayorista

Armando Rodal Espinosa	Director General Banca Mayorista	armando.rodal@banorte.com	(81) 8319 - 6895
Alejandro Eric Faesi Puente	Director General Adjunto de Mercados y Ventas Institucionales	alejandro.faes@banorte.com	(55) 5268 - 1640
Alejandro Aguilar Ceballos	Director General Adjunto de Administración de Activos	alejandro.aguilar.ceb@banorte.com	(55) 5268 - 9996
Arturo Monroy Ballesteros	Director General Adjunto Banca Inversión Financ. Estruct.	arturo.monroy.ballesteros@banorte.com	(55) 5004 - 1002
Gerardo Zamora Nanez	Director General Adjunto Banca Transaccional y Arrendadora y Factor	gerardo.zamora@banorte.com	(81) 8318 - 5071
Jorge de la Vega Grajales	Director General Adjunto Gobierno Federal	jorge.delavega@banorte.com	(55) 5004 - 5121
Luis Pietrini Sheridan	Director General Adjunto Banca Patrimonial y Privada	luis.pietrini@banorte.com	(55) 5004 - 1453
René Gerardo Pimentel Ibarrola	Director General Adjunto Banca Corporativa e Instituciones Financieras	pimentelr@banorte.com	(55) 5268 - 9004
Ricardo Velázquez Rodríguez	Director General Adjunto Banca Internacional	rvelazquez@banorte.com	(55) 5004 - 5279
Victor Antonio Roldan Ferrer	Director General Adjunto Banca Empresarial	victor.rolan.ferrer@banorte.com	(55) 5004 - 1454